



*“Amor al trabajo,  
a la familia, y a la patria”.*

**CORPORACION  
EDUCACIONAL  
COLEGIO KENNEDY**

**PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL**

2017

## INDICE

Pto.	TEMA	HOJA
0	Indice	0
1	Presentación	1
2	Antecedentes legales de la Unidad Educativa	2
3	Organigrama Institucional	3
4	Estamentos propios del Colegio	4
5	Instituciones de la Comunidad	4
6	Fundamentos del Colegio Kennedy: Visión – Misión- Valores	5 5
7	Declaración de capacidades cognitivas	6
8	Ideario: principios y valores	7
9	Decálogo de responsabilidades profesionales docentes	8
10	Perfil del profesor o profesora del Colegio	9
11	Perfil del estudiante del Colegio	10
12	Perfil del apoderado del Colegio	10
13	Objetivos de la Unidad Educativa	11
14	Lema Institucional	12
14.1	Actividades relevantes de reconocimiento	12
15	Objetivos prioritarios del Colegio Kennedy	13
15.1	Metas prioritarias del Colegio Kennedy	13
16	Marco Legal del Colegio Kennedy	15
17	Objetivos transversales generales	16
18	Malla curricular J.E.C. ( Jornada Escolar Completa)	17
19	Malla curricular J.E.C.	18
20	Malla curricular J.E.C.	19
21	Plan de estudios Primer y Segundo año básico	20
22	Plan de estudios Tercer a Octavo año básico	21
23	Manual de procedimientos de evaluación y promoción	22
24	Evaluación curricular de Educación Parvularia	
25	Pauta para evaluar cuadernos semestral	
26	Lista de cotejo segundo ciclo	
27	Normativas de evaluación	
28	Requisitos y formas para la evaluación diferenciada	
29	Evaluación para primer y segundo año básico	
30	Generalidades de evaluación	
31	Medidas de excepción	
32	Evaluación	
33	Áreas y formas de evaluar procesos y resultados	
34	Temáticas a abordar en reuniones de padres y apod.	

# 1. PRESENTACIÓN

El “**Colegio Kennedy**” ha reformulado el presente instrumento denominado **Proyecto Educativo Institucional o P.E.I.** con el fin de orientar la labor docente, dando sentido de identidad y pertenencia a todos los integrantes de los distintos estamentos.

Este PEI se constituye en un instrumento de gestión que contempla los lineamientos de acción para llevar a cabo las metas propuestas como Establecimiento Educativo y reflejar la participación de los diversos actores que componen la comunidad educativa, tales como el Equipo de Gestión, Consejo de Profesores, Comité Paritario, Consejo Escolar, Centro de Padres y Centro de Alumnos, debiendo contener, a nivel discursivo, aquello que la institución educativa o colegio ha considerado como base para su proyección.

Es así, que el **Proyecto Educativo Institucional**, se transforma en una herramienta que permite proyectar su identidad al establecimiento educativo, manteniendo en coherencia a todos los instrumentos institucionales, utilizados en el Centro Educativo, tales como: **el Plan de Mejoramiento Educativo o P.M.E., el Manual de Convivencia Escolar o Reglamento Interno**, de manera tal, que todas las acciones curriculares y la gestión en general, estén orientadas a entregar una educación que cumpla con los estándares propuestos por el Mineduc.

Para coayudar en el logro de estos estándares el establecimiento cuenta con talleres de refuerzo educativo, específicos para aquellos alumnos que presenten bajo rendimiento en lenguaje o matemáticas; un centro de recursos para el aprendizaje CRA; un laboratorio de computación; laboratorio de ciencias, donde los alumnos amplían sus saberes.

El colegio cuenta además con programas computacionales de Lenguaje y Matemáticas donde pueden complementar sus aprendizajes en forma entretenida y moderna, poniendo al servicio de los alumnos la tecnología.

**Se promueven además actividades relacionadas con la música y el arte en sus diferentes expresiones, donde los estudiantes participan según sus intereses.**

Se establecen redes de apoyo con la comunidad en beneficio de los escolares.

El establecimiento vivencia su **lema y sus valores básicos** a través, de diversas acciones durante su proceso escolar, haciendo partícipe en forma periódica a toda su comunidad. (alumnos, alumnas, familias, docentes y no docentes).

Como entidad educativa esperamos que toda acción que se articule, sea beneficiosa para nuestra comunidad.

## 2. ANTECEDENTES LEGALES DEL COLEGIO KENNEDY

El Establecimiento Educacional fue creado por la profesora Sra. Antolina del Carmen Peña Medel, en la Comuna de Lo Espejo, calle Maipú n° 9483 ex N° 28, correspondiente a la Comuna de La Cisterna; por Resolución Exenta n° 7840 del 25 de Octubre del año 1979 otorgada por el Mineduc.

Fue reconocido como Establecimiento Particular Pagado e impartir Enseñanza Diurna en Pre Básica y Básica.

Posteriormente se modifica la resolución por cambio de enseñanza de pagada a gratuita por Resolución n° 6175 del 05 de Junio del año 1981.

Con fecha 27 del mes de Septiembre del año 1991, se otorga la Resolución Exenta n° 3641, sobre financiamiento compartido.

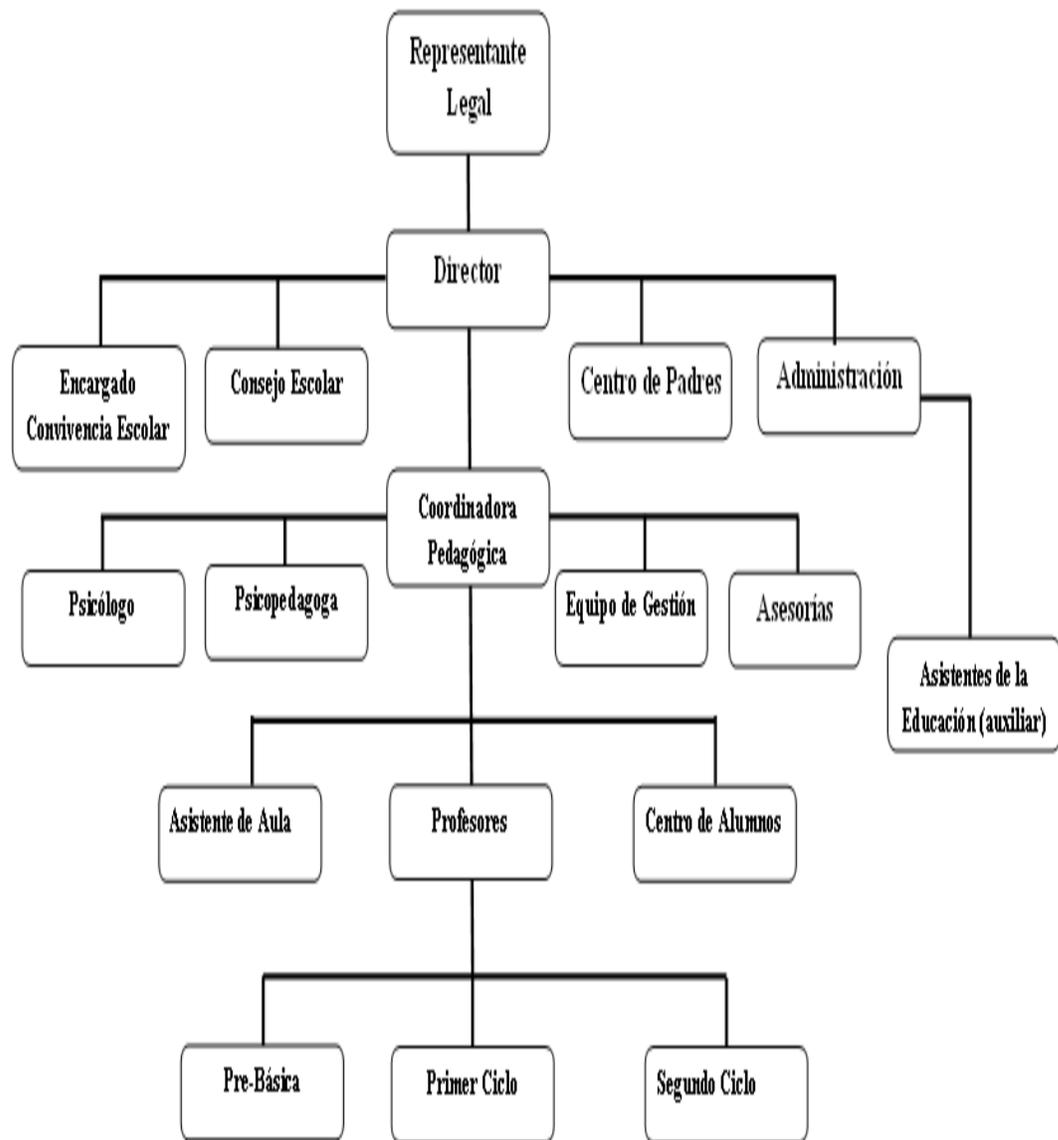
En el año 2001 se postula a los Fondos Concursables del Mineduc, para ingresar a la jornada escolar completa, postulación que fue obtenida y con lo cual se mejoró parte de la infraestructura escolar.

El ingreso con los cursos desde tercero a octavo año a la JEC, se llevó a efecto según la reglamentación vigente de la época y por Resolución n° 629 del 26 de Julio del 2002, contando con un proyecto pedagógico el cual se ha seguido desarrollando.

El establecimiento mantiene cursos desde Pre Kinder (NT1) hasta 8° año Básico, contando con un curso por nivel y una matrícula aproximada de 360 alumnos.

En el mes de Diciembre del 2008 se adscribe a la Ley de la Subvención Especial Preferencial "SEP".

### 3.-ORGANIGRAMA DEL COLEGIO KENNEDY



#### 4. ESTAMENTOS PROPIOS DEL COLEGIO

1. ADMINISTRACIÓN
2. DIRECCIÓN
3. EQUIPO DE GESTIÓN
4. CONSEJO DE PROFESORES
5. CONSEJO ESCOLAR
6. COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR
7. CENTRO DE PADRES
8. COMITÉ PARITARIO
9. CENTRO DE ALUMNOS (PRIMARIO )

#### 5. INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD

<b>INSTITUCIONES</b>	<b>TELÉFONO</b>
• CONSULTORIO.....	22 7666452
• BOMBEROS.....	22 8541013
• CRUZ ROJA.....	22 8542858
• CARABINEROS.....	22 9222935
• JUNTA DE VECINOS.....	S/N
 <b><u>ESCUELAS PART. SUBVENCIONADAS</u></b>	
• SAINT TRINITY.....	22 5278228
• SAINT PHILLIPS.....	22 8543685
• SOL DE CHILE.....	22 8544936
• ADENUM.....	22 8542023
• TERESA DE CALCUTA.....	22 8544590
 <b><u>ESCUELA MUNICIPAL</u></b>	
• FRANCISCO MERY.....	22 3699544

## 6. FUNDAMENTOS DEL COLEGIO KENNEDY

### II. VISIÓN

Aspiramos a que en nuestro colegio, la comunidad educativa vivencie experiencias positivas y valóricas, donde sus estudiantes se incorporen a la modernidad educativa y tecnológica a través de un currículo motivador y pertinente, impulsando el valor del respeto, la tolerancia y la responsabilidad. Así mismo, conservar la tradición de velar y promover los valores de nuestro lema institucional: amor al trabajo, a la familia y a la patria.

### III. MISIÓN

Somos un colegio comprometido con la entrega de una formación valórica y académica, considerando las capacidades de nuestros educandos. Esperamos, que a través de un proceso escolar continuo, cada uno de ellos, logre el desarrollo de su inteligencia y pensamiento, asumiendo valores y actitudes positivas, como herramientas viables para el logro de su realización personal. Privilegiamos un ambiente seguro, acogedor, organizado y colaborativo; donde su personal se capacita y perfecciona en forma integral, asumiendo efectivamente esta misión.

## VALORES DEL COLEGIO

VALOR	ACTITUDES
Tolerancia	<b>Aceptación de diferencias:</b> sociales, de pensamiento, culto, raza, etnia, género, capacidades individuales.
Respeto	<b>Modales :</b> Saludar cortésmente, dar las gracias, pedir permiso, respetar turnos, obedecer, responder de forma adecuada, hablar correctamente. <b>Autocuidado :</b> Mantener una postura formal, evitar situaciones riesgosas, provocaciones, ofensas, conflictos, peleas.
Responsabilidad	<b>Cumplir con el reglamento interno:</b> presentación personal, asistir a clases, ser puntuales, presentar tareas y trabajos, asistir a las evaluaciones, justificar inasistencias, disponer de útiles escolares de acuerdo al horario de clases, participar de los actos oficiales y del proceso escolar completo de inicio a fin.

## 7. DECLARACIÓN PANEL DE CAPACIDADES COGNITIVAS

CAPACIDADES	DESTREZAS
<b>Conocer</b> <b>Comprender</b> <b>Inferir</b>	Observar, relacionar, reconocer, aplicar, definir, discutir, preguntar, recordar, responder, repetir, memorizar, explicar, parafrasear, investigar, Clasificar, diferenciar, Asociar, deducir, proyectar, mencionar, comunicar
<b>Analizar y Sintetizar</b> <b>Inferir</b>	Asociar, aplicar, interpretar, explicar, Cuestionar, investigar, Clasificar, diferenciar, Planificar, Recopilar, resumir, aplicar, sintetizar, Asociar, deducir, proyectar, comunicar
<b>Evaluar</b> <b>Inferir</b>	Participar, Organizar, aplicar, comparar, interpretar, explicar, Cuestionar, Asociar, deducir, proyectar, resolver, demostrar, comunicar
<b>Crear</b> <b>Inferir</b>	Imaginar, diseñar, proponer, inventar, intervenir, aplicar, Planificar, Asociar, deducir, proyectar, comunicar

## 8. IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES

Nuestro establecimiento al ser una institución formadora de alumnos de educación Pre Básica y Básica, se ve en la necesidad de crear en los niños y niñas los cimientos necesarios para su futuro académico de nivel medio, técnico y/o superior; en consecuencia somos los encargados de cimentar sus bases y punto inicial en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Entre los principios y valores que inspiran este proyecto educativo institucional del Colegio Kennedy podemos identificar los siguientes:

1. Permitir a los alumnos un desarrollo de habilidades personales educativas, que favorezcan su crecimiento personal y social a través de la cultura general y digital.
2. Favorecer el cultivo de valores y actitudes consensuados con la comunidad, con el compromiso de la familia:

Respeto - Tolerancia - Responsabilidad

3. Promover en los estudiantes la inquietud por el saber, potenciando el desarrollo del pensamiento a través de las actividades educativas propias del curriculum nacional.
4. Propiciar que los docentes sean el motor esencial en la formación integral de los niños y niñas, asumiendo su vocación con una actitud que contemple la participación activa y permanente en la formación de sus educandos.

## 9. DECÁLOGO DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES DOCENTES

1. Domina los contenidos de las disciplinas que enseña y el marco curricular nacional.
2. Se compromete y participa en el PEI y contribuye constructivamente en su entorno laboral
3. Detecta a tiempo déficit de aprendizaje, aplicando remediales inmediatas ; con un compromiso efectivo para que todos sus estudiantes aprendan.
4. Reflexiona sobre su práctica y la reformula en beneficio de sus estudiantes, compartiendo sus experiencias en los consejos de profesores
5. Reconoce sus necesidades de aprendizaje y las mejora perfeccionándose.
6. Desarrolla el trabajo pedagógico planificado con materiales de apoyo e incorpora el uso de las TIC educativas cumpliendo siempre ,con los tres momentos de la clase: Inicio - Desarrollo – Cierre.
7. Trabaja en equipo y se relaciona profesionalmente con sus pares.
8. Cumple con sus planificaciones pedagógicas en los tiempos requeridos manteniéndolas actualizadas y a la vista.
9. Establece relaciones de colaboración y respeto, concernientes a su labor educativa, con sus: alumnos -pares – personal del establecimiento – padres y apoderados.
10. Aprovecha profesionalmente sus horas no lectivas o de colaboración, cumpliendo plazos establecidos por las autoridades del establecimiento

## 10. PERFIL DEL PROFESOR DEL COLEGIO KENNEDY

Todo educador, en su misión de educar, debe transmitir el saber cultural y entregar valores, no solo por medio de la palabra sino con su actitud como persona, porque ejerce influencia en la formación integral de sus alumnos.

Para ejercer con idoneidad, el profesor debe estar dispuesto a la capacitación y al perfeccionamiento docente en forma permanente.

Las características deseables que debe desarrollar un profesor(a) de este colegio deberán ser:

1. Adherir a la visión y misión del establecimiento
2. Idóneo y competente para formar a nuestros estudiantes según el ideario del colegio.
3. Comprometido y leal con la institución
4. Ecuánime, equilibrado, y criterioso en su gestión
5. Alto sentido valórico y de probidad
6. Capacidad de trabajo en equipo
7. Sentido crítico y autocrítico de su función
8. Mediador y facilitador de los aprendizajes
9. Dinámico y perseverante, con capacidad de liderazgo
10. Potenciar con su ejemplo los valores de nuestra cultura
11. Adherir a una convivencia democrática, respetando lo establecido; fomentando la armonía laboral con todos los funcionarios del establecimiento.
12. Mantener siempre una presentación personal digna de su rol (uso de delantal institucional, al interior del colegio).

## 11. PERFIL DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO KENNEDY

Las características actitudinales que debe tener y reforzar cada estudiante para llevar a cabo el conjunto de ideas y valores que fundamentan y orientan este proyecto educativo institucional se refieren a ser:

1. Respetuoso - tolerante – solidario.
2. Cuidadoso en su presentación personal, dando cumplimiento a nuestro reglamento interno en todos sus ámbitos.
3. Ejerce su autonomía en forma responsable, respetuosa.
4. Desarrolla la capacidad de reconocer errores y voluntad para corregirlos.
5. Comprometido con su trabajo escolar, perseverando en el logro de sus metas.
6. Muestra interés frente a los diversos estímulos que le proporciona el medio educativo en pro de sus aprendizajes y desarrollo personal .
7. Conoce, comprende y adhiere a la misión del colegio.

## 12. PERFIL DEL APODERADO DEL COLEGIO KENNEDY

En el proceso enseñanza aprendizaje, el padre, madre o apoderado debe cumplir un rol de apoyo y de complementariedad en la educación de sus hijos.

su perfil apunta a ser:

1. Un apoderado respetuoso- tolerante –solidario.
2. Colaborador y comprometido con la misión del colegio.
3. Que brinde un apoyo eficaz a la gestión educativa según proyectos escolares.
4. Que esté consciente de sus deberes y derechos como apoderado.
5. Que tenga voluntad para que la familia ejerza una buena influencia y participación en el proceso escolar de sus hijos.
6. Que propicie siempre un clima que ayude a la armonía, respetando los estamentos del colegio y acudiendo a ellos cuando lo requiera.
7. Que cumpla y comprometa a su familia en el cumplimiento del reglamento interno de convivencia de nuestro alumno (a)

## 13. OBJETIVOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA

### OBJETIVO GENERAL

- 1) Desarrollar, promocionar, activar y cautelar que cada aspecto curricular tenga carácter relevante y contribuya a favorecer y optimizar el cumplimiento de la política educacional vigente.
- 2) Nos proyectamos además a crecer y a mejorar como institución educativa, teniendo presente la renovación permanente para alcanzar las metas propuestas.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Promover aquellos aspectos psicosociales en los miembros de la comunidad escolar para que contribuyan a un desenvolvimiento óptimo del equipo de personas que funciona en la escuela.
- 2) Avanzar en el proceso de aprendizaje apuntando en la organización adecuada de todas las actividades inherentes al proceso educativo.
- 3) Mejorar en forma permanente el rendimiento escolar a través de aprendizajes pertinentes, innovadores, haciendo uso de todos los medios tecnológicos disponibles.
- 4) Planificar el trabajo docente en forma sistemática, clase a clase, a fin de aprovechar al máximo el tiempo escolar.
- 5) Generar conciencia en los padres y apoderados en la necesidad imperiosa de asumir sus responsabilidades, en el sentido de apoyar y asistir a su pupilo, cumpliendo con el compromiso adquirido al elegir esta escuela para su hijo.
- 6) Cumplir de la mejor forma las responsabilidades que atañen a cada miembro de la comunidad educativa, para que desde su rol sean también un aporte al proceso escolar.
- 7) Personal del establecimiento, alumnos y apoderados adhieren e internalizan el lema del establecimiento haciéndolo propio en cada una de nuestras acciones

## 14. LEMA INSTITUCIONAL

*“Amor al trabajo,  
a la familia, y a la patria”.*

### 14.1 ACTIVIDADES RELEVANTES DE RECONOCIMIENTO.

- Día de la mujer
- Semana Santa
- Día del alumno
- Día de la madre
- Día del padre
- Premiaciones y reconocimientos
- Convivencia de los alumnos
- Fiestas Patrias
- Semana del niño
- Día del maestro
- Aniversario del colegio
- Semana del Párvulo
- Día de la asistente escolar
- Día de los abuelos- apoderados
- Graduación Kínder
- Ceremonia Primeros Lectores
- Convivencia de los alumnos
- Licenciatura octavo año básico
- Celebración Navideña del personal.

## 15. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL COLEGIO KENNEDY

1. Disminuir el ausentismo escolar
2. Lograr los estándares de calidad propuestos por Mineduc.
3. Dar cumplimiento al Proyecto de Mejoramiento Educativo.
4. Practicar valores básicos como: el respeto, la tolerancia y responsabilidad.
5. Ejercitar la formación de hábitos y buenas costumbres.
6. .Fomentar el desarrollo de habilidades artístico- recreativas.
7. Conocer y valorar su afectividad y sexualidad .
8. Desarrollar el sentido de pertenencia como estudiantes y ciudadanos.
9. Capacitar al personal según sus funciones y roles.
10. Mantener acciones de reconocimiento para la comunidad educativa.
11. Conservar el ambiente de la escuela, seguro y agradable.

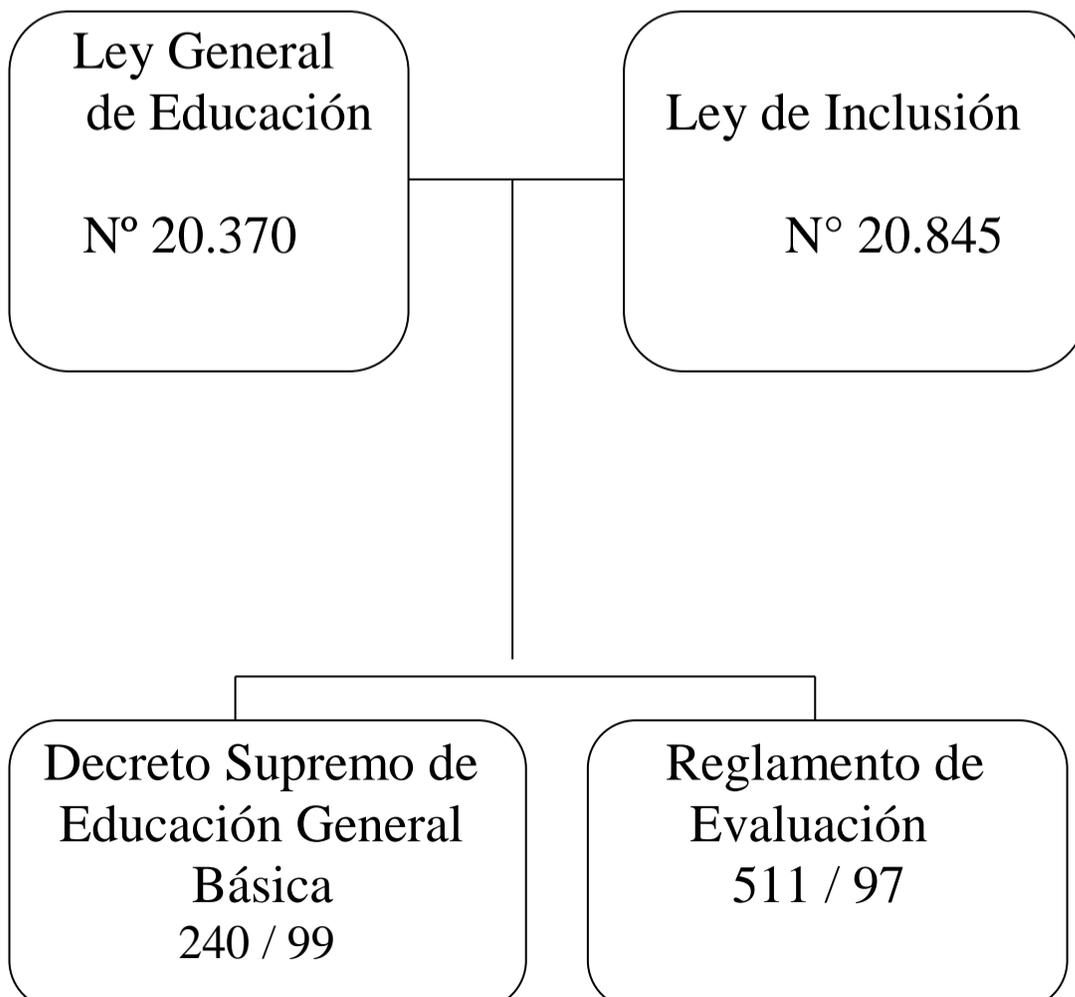
### 15.1 METAS PRIORITARIAS DEL COLEGIO KENNEDY

- |  |  |
|--|--|
| 1.1 Ausentismo escolar                       | : Lograr alcanzar el 90% de asistencia escolar.  |
| 2.1 Metas de aprendizaje y SIMCE             | : Lograr los estándares medios fijados por el Mineduc  |
| 3.1.Cumplimiento PME                         | : Alcanzar el desarrollo de al menos un 90% de las acciones del proyecto de mejoramiento.  |
| 3.2 Logros del PME                           | : Alcanzar las metas propuestas dentro del tiempo establecido por el Mineduc.  |
| 4.1 Valores                                  | : Aspirar a que la mayor parte de los integrantes de la comunidad escolar, conozcan, asuman y practiquen en la cotidianeidad, los valores básicos de nuestro Proyecto Educat. Institucional. |
| 5.1 Formación de hábitos y buenas costumbres | : Lograr hacer de la escuela, un espacio libre de abusos, donde los niños y adultos sientan la confianza de permanecer y trabajar en armonía.  |
| 6 .1 Implementar talleres                    | Fomentar la participación de los alumnos según habilidades e intereses artísticos - musicales, cumpliendo acciones del P.ME  |

- 7.1 Sexualidad y Afectividad : Utilizar redes de apoyo pertinentes, disponibles en la comunidad, en beneficio de los estudiantes para el logro de los objetivos propuestos
81. Sentido de pertenencia: Lograr que al menos el 70% de la comunidad escolar, vivencie el lema institucional y resguarde el funcionamiento de los estamentos propios de esta organización escolar.
- 9.1 Funciones y roles . : Capacitación permanente del personal, logrando un 80%, de participación, según actividad que desempeñen.
- 10.1 Reconocimiento. : Permanente: según esfuerzos, logros y compromisos evidenciados.
- 11.1 Ambiente seguro. : Lograr poner en práctica , las acciones del PME, referidas a propiciar un ambiente grato para toda la comunidad escolar.

## 16. MARCO LEGAL DEL COLEGIO KENNEDY

El Colegio Kennedy aplicará en su establecimiento educacional las disposiciones legales ministeriales, que condicionan y orientan la función educacional a nivel nacional.



## 17. OBJETIVOS DE APRENDIZAJES TRANSVERSALES PARA TODOS LOS NIVELES

Los **OAT** apuntan a la formación ética e internalización de valores en los estudiantes. Son transversales a todo el proceso de aprendizaje.

### Instrumentos para su evaluación:

- Observación
- Registro hoja de vida
- Autoevaluación – coevaluación
- Entrevista

### Ejemplos de actividades escolares que pueden ser evaluadas:

- Campañas solidarias
- Representaciones gráficas y artísticas
- Actividades recreativas
- Salidas pedagógicas
- Talleres
- Foros

Estas actividades serán evaluadas e incidirán en la asignatura de **Orientación**.

### Conceptos.

Logrado	-	Medianamente Logrado	-	Por Lograr-	No Observado.
L.		M.L.		P.L.	N.O

## 18. MALLA CURRICULAR JEC.

Incluye horas y actividades correspondientes al Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa “JEC”

<b>3° año</b>		
<b>Horas</b>	<b>Nombre taller</b>	<b>Horas totales : 7 ¿Cómo, para qué?</b>
<b>1</b>	<b>Lectura</b>	<b>Incentivar el interés por la lectura</b>
<b>4</b>	<b>P/C Galileo</b>	<b>Apoyo al currículo Matemática- Lenguaje</b>
<b>1</b>	<b>Taller juegos recreativos</b>	<b>Desarrollar la creatividad y el trabajo en equipo</b>
<b>1</b>	<b>Taller inglés lúdico</b>	<b>Reconocer el idioma en lo cotidiano</b>

<b>4° año</b>		
<b>Horas</b>	<b>Nombre taller</b>	<b>Horas totales : 8 ¿Cómo, para qué?</b>
<b>1</b>	<b>Ortografía</b>	<b>Fortalecer la expresión escrita</b>
<b>4</b>	<b>P/C Galileo</b>	<b>Apoyo al currículo Matemática- Lenguaje</b>
<b>2</b>	<b>Mapas</b>	
<b>1</b>	<b>Taller inglés lúdico</b>	<b>Reconocer el idioma en lo cotidiano</b>

## 19 MALLA CURRICULAR JEC

<b>5° año</b>		
<b>Horas</b>	<b>Nombre taller</b>	<b>Horas totales :6 ¿Cómo, para qué?</b>
<b>1</b>	<b>Caligrafía</b>	<b>Mejorar la escritura como instrumento de Ap.</b>
<b>1</b>	<b>Ortografía</b>	<b>Fortalecer la expresión escrita</b>
<b>2</b>	<b>Teatro</b>	<b>Desarrollar habilidades expresivas</b>
<b>2</b>	<b>P/C Galileo</b>	<b>Apoyo al currículo Matemática- Lenguaje</b>

<b>6° año</b>		
<b>Horas</b>	<b>Nombre taller</b>	<b>Horas totales : 6 ¿Cómo, para qué?</b>
<b>2</b>	<b>Caligrafía</b>	<b>Mejorar la escritura como instrumento de Ap.</b>
<b>2</b>	<b>P/C Galileo</b>	<b>Apoyo al currículo Matemática- Lenguaje</b>
<b>2</b>	<b>Teatro</b>	<b>Desarrollar habilidades expresivas</b>

## 20 MALLA CURRICULAR JEC

<b>7° año</b>		
<b>Horas</b>	<b>Nombre taller</b>	<b>Horas totales : 3 ¿Cómo, para qué?</b>
<b>1</b>	<b>Ortografía</b>	<b>Fortalecer la expresión escrita</b>
<b>2</b>	<b>P/C Galileo</b>	<b>Apoyo al currículo Matemática- Lenguaje</b>

<b>8° año</b>		
<b>Horas</b>	<b>Nombre taller</b>	<b>Horas totales : 3 ¿Cómo, para qué?</b>
<b>1</b>	<b>Ortografía</b>	<b>Fortalecer la expresión escrita</b>
<b>2</b>	<b>P/C Galileo</b>	<b>Apoyo al currículo Matemática- Lenguaje</b>

## 21. PLAN DE ESTUDIOS PRIMER Y SEGUNDO AÑO BÁSICO

El Establecimiento Educacional tendrá como base el currículum nacional emanado del Mineduc. Todos los docentes deberán ceñirse al orden y cantidad de unidades temáticas y tiempo estimado del Programa de Estudio correspondiente.

Por consenso se establece el siguiente número de notas por Semestre.

<b>NOTAS 1º Y 2º BÁSICOS</b>		
<b>LENGUAJE Y COMUNIC:</b> I Semestre: Unidad 1 y 2 Dictados - Lecturas complementarias Lectura Personal Prueba Semestral	10 notas por Sem. II Sem. Unidad 3 y 4	Número de notas 3 2 1 2 2
<b>MATEMÁTICA :</b> I Semestre: Unidad 1 y 2 Trabajos prácticos Prueba Semestral	10 notas por Sem. II Sem. Unidad 3 y 4	6 2 2
<b>HISTORIA, GEOGRAFÍA:</b> I Semestre: Unidad 1 y 2 Trabajos prácticos Prueba Semestral	8 notas por Sem. II Sem. Unidad 3 y 4	4 2 2
<b>CIENCIAS NATURALES :</b> I Semestre: Unidad 1 y 2 Trabajos prácticos o experim. Prueba Semestral	8 notas por Sem. II Sem. Unidad 3 y 4	4 2 2
INGLÉS ARTÍSTICA TECNOLOGÍA MÚSICA EDUCACIÓN FÍSICA RELIGIÓN ORIENTACIÓN		5 a 7

### **LECTURA Y ESCRITURA:**

En estos cursos se ejercitará diariamente la lectura oral, con el fin de lograr una fluidez lectora en los estudiantes. A la vez se practicará de igual forma la escritura.

- Es requisito fundamental para ser promovido, que el estudiante de primer año, logre la lecto-escritura y los objetivos matemáticos del programa.
- El profesor jefe informará en forma periódica al apoderado, bajo registro de firma, si su hijo(hija) se encuentra en situación desmejorada frente al logro del objetivo fundamental, que es leer y escribir principalmente.
- Todo niño que se ausente de clases, su apoderado será responsable de completarle los cuadernos, debiendo solicitar a la profesora el envío de guías de aprendizaje.

## 22. PLAN DE ESTUDIOS: TERCER A OCTAVO AÑO.

### NOTAS DE 3º A 8º AÑO BÁSICO

<b>LENGUAJE Y COMUNIC:</b> I Semestre: Unidad 1 y 2 Dictados Lecturas complementarias Lectura Personal Taller Libre disposición Prueba Semestral	10 notas por Sem. II Sem. Unidad 3 y 4	Número de notas 3 1 1 1 1 1 2
<b>MATEMÁTICA :</b> I Semestre: Unidad 1 y 2 Trabajos prácticos Libre disposición Prueba Semestral	10 notas por Sem. II Sem. Unidad 3 y 4	5 2 1 2
<b>HISTORIA, GEOGRAFÍA:</b> I Semestre: Unidad 1 y 2 Trabajos prácticos Taller Libre disposición Prueba Semestral	10 notas por Sem. II Sem. Unidad 3 y 4	4 2 1 1 2
<b>CIENCIAS NATURALES:</b> I Semestre: Unidad 1 y 2 Trabajos prácticos o experim. Taller Prueba Semestral	10 notas por Sem. II Sem. Unidad 3 y 4	5 2 1 2
INGLÉS ARTÍSTICA TECNOLOGÍA MÚSICA EDUCACIÓN FÍSICA RELIGIÓN ORIENTACIÓN	}	6 a 8

## 23. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

Reunido el consejo de profesores del establecimiento denominado “Colegio Kennedy” N° 181 de la Comuna de Lo Espejo, se procede nuevamente al estudio y análisis del decreto de evaluación y promoción N° 511, Manual de procedimientos para la evaluación y promoción de estudiantes de Enseñanza Básica, incluidos los niveles de Párvulos.

Por disposición del decreto de evaluación n° 511 del 08 – 05 – 1997, y sus modificaciones, se aplicará en este colegio el siguiente reglamento.

- Los estudiantes serán evaluados en todas las asignaturas del plan de estudio, desde 1° a 8° año Básico.
- Para informar del avance educacional, el Colegio adoptará las siguientes modalidades:
  - Información escrita: durante cada semestre el profesor jefe dará a conocer a los padres y apoderados los logros obtenidos por sus pupilos.
  - Cada apoderado en la primera reunión de marzo, tomará conocimiento del presente reglamento, avalando con su firma el haberlo conocido.
  - Se establece que para la rendición de pruebas semestrales, el establecimiento comunicará al hogar las fechas y temarios correspondientes, a través de una circular formal.

### I. DE LAS CALIFICACIONES

1. Se aplicará la escala del 2.0 hasta el 7.0 con 1 decimal en todas las asignaturas del plan de estudio.
2. En **Religión** y **Orientación** se evaluará con notas que al término del semestre se traducirán en conceptos de **MB – B – S – I**.
3. El establecimiento aplicará a sus estudiantes una exigencia del 60% para la calificación 4.0 ( cuatro punto cero).

### II. DEL NÚMERO DE CALIFICACIONES:

1. De las diez notas semestrales, mínimo, seis de ellas serán pruebas escritas y formales, en las asignaturas científicas humanistas.
2. La revisión de cuadernos se determinará una nota, por semestre, según lista de cotejo.

## 24. NORMATIVAS DE EVALUACIÓN

### V. NORMATIVAS DE EVALUACIÓN

Disposiciones de evaluación diferenciada que permitan atender a todos los alumnos que así lo requieran, ya sea en forma temporal o permanente.

#### 1. DE LA EVALUACIÓN DIFERENCIADA:

Se considerará la evaluación diferenciada para toda niña o niño que presente un impedimento cognitivo para desarrollar adecuadamente su proceso de aprendizaje. Esta dificultad deberá estar diagnosticada por el **profesor Jefe**, a más tardar en los meses de **Marzo o Abril**, informando a la Coordinadora Pedagógica del Establecimiento. Se otorgará un informe del estudiante al apoderado emitido por el profesor jefe para consultar al profesional especialista en el área. En un plazo no superior a 30 días, el apoderado **presentará “informe”** a la Coordinadora Pedagógica de la Unidad Educativa para que sea posible realizar las adecuaciones curriculares necesarias que permitan generar condiciones para que estos niños accedan al aprendizaje a pesar de sus limitaciones y aplicarles la evaluación diferenciada.

#### 2. DERIVACIONES:

- Derivación a especialista para diagnóstico, por parte del profesor :
  - Psicopedagoga
  - Psicólogo
  - Neurólogo
  - Psiquiatra Infantil

#### 3. REMEDIALES:

- Orientación al docente, según documento emanado del especialista.
  - Asistencia a taller de reforzamiento en el Colegio.
  - Atención psicopedagógica en el Colegio.
  - Atención psicológica en el Colegio.
  - Atención profesional externa.
  - Tutorías con sus pares

## **25. REQUISITOS Y FORMAS PARA LA EVALUACIÓN DIFERENCIADA.**

### **REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN DIFERENCIADA:**

1. Existencia de documento médico que acredite la necesidad de aplicar esta evaluación.
2. En caso que exista indicación de tratamiento medicamentoso, éste debe ser cumplido por el apoderado.
3. En el caso en que el apoderado descontinúe este tratamiento, el estudiante perderá el beneficio.

### **FORMAS DE EFECTUAR ESTA EVALUACIÓN**

1. La Escuela considerará aplicar una o dos de las siguientes propuestas en la evaluación diferenciada:
  - 1.1. Para las pruebas y/o exámenes podrán ser o no consideradas las preguntas de nivel superior.
  - 1.2. Las pruebas se podrán aplicar en dos tiempos o momentos dentro del horario escolar.
  - 1.3. Las pruebas se podrán rendir con procedimientos mixtos (oral y escrito).
  - 1.4. Se podrá otorgar al estudiante un mayor tiempo para que desarrolle su prueba completa.
  - 1.5. No se considerarán los aspectos ortográficos, en las pruebas de Matemática, Historia y Ciencias.
  - 1.6. El estudiante tendrá calificación según sus logros.

### **CASOS ESPECIALES DERIVADOS POR ENFERMEDAD DEL ALUMNO (A)**

1. Alumnos (as) con problemas severos de salud general, cuyo reposo no sobrepase los 30 días calendario.
  - 1.1 El apoderado presentará certificados médicos que señalen : diagnóstico, tiempo estimado de recuperación y posibilidades de reincorporarse a clases .
  - 1.2 Se enviará apoyo pedagógico pertinente, a través de su apoderado, quien será responsable de solicitarlo y regresarlo para su revisión.
  - 1.3 La evaluación de este proceso dada en su domicilio será certificada con nota máxima de 5.0.
- 2.0 En caso de que el alumno (a) se encuentre inhabilitado (a) por más de 30 días para asistir a clases, e incapacitado (a) para realizar actividades pedagógicas, el establecimiento procederá a retirarlo de los registros, reservando su vacante.
  - 2.1 El alumno o alumna podrá ser reintegrado al colegio por su apoderado al superar sus limitantes de salud.
- 3.0 Si un alumno (a) es retirado del colegio por su apoderado, antes del término del año escolar ,el establecimiento le extenderá un documento con las calificaciones pertinentes.No se podrá extender certificado final de notas.

## 26. EVALUACIÓN PARA PRIMER Y SEGUNDO AÑO BÁSICO

1. El número de notas será el establecido según se indica en el Plan de Estudios de este Proyecto Educativo Institucional.
2. **En el Primer año Básico**, solo se evaluará en forma **oral** el **50%** de las notas, durante el primer semestre en las asignaturas científico-humanistas (5 notas) y el otro **50%** restante se evaluará en forma **escrita** (5 notas)

**Total 10 notas en el primer semestre.**

En el segundo semestre se evaluará entre el 70 y 80% de las pruebas en forma **escrita**, lo que equivale a 7 u 8 notas.

El resto de las notas pueden ser procedimientos **orales**.

**Total 10 notas en el segundo semestre.**

**Es requerimiento del Establecimiento que al mes de Julio el 75% de los niños(a) lean, cumpliendo con los estándares del Mineduc.**

3. **En primer año básico, los padres deben** evitar que su hijo (a) falte a clases, para que pueda adquirir **todos los aprendizajes diarios**.

4. **En el Segundo año Básico** se evaluará en forma **oral y escrita** durante el año escolar.

Del número de notas por semestre, el **70%** de ellas deberá corresponder a pruebas **escritas**, equivalentes a 7 notas y el 30% restante podrán ser procedimientos **orales o prácticos**, en las asignaturas científico-humanistas.

Total **10 notas** por cada semestre, en estas asignaturas.

5. **En segundo año básico, los padres deben** evitar que su hijo (a) falte a clases, para que pueda adquirir **todos los aprendizajes diarios**.

6. **Al término del año escolar el establecimiento entregará un certificado anual de estudios a aquellos alumnos que hayan finalizado su año escolar (se exceptúan los alumnos retirados)**

### **Reforzamiento y atención psicopedagógica para 1° y 2° año básico.**

Durante el segundo semestre, las asistentes de aula realizarán una vez a la semana en jornada alterna, reforzamiento en Lecto-escritura, a aquellos alumnos que la profesora de curso, y la coordinadora pedagógica estimen necesario, por encontrarse bajos los estándares que el colegio y el Mineduc. requieren.

Los padres se comprometerán con la asistencia de sus hijos a estos talleres.

Independiente de lo anterior, los alumnos que hayan sido detectados con problemáticas específicas para el desarrollo de la lecto-escritura, serán atendidos por la psicopedagoga del colegio quien emitirá un informe a coordinadora pedagógica cuando estos niños hayan superado sus limitantes.

## 27. GENERALIDADES DE EVALUACIÓN

1. - **Los estudiantes no podrán ser evaluados** en ausencia o por causas de situaciones conductuales o criterios que se fundamenten en la subjetividad del profesor.
2. **Los alumnos de tercer a octavo año básico que se ausenten** a las pruebas deberán rendirlas el día de la semana que el establecimiento designe para ello, y fuera de su horario de clases (miércoles 16:00 hrs)
- 3.- **En los procedimientos de actividades técnico - artísticas**, el profesor evaluará a través de la lista de cotejo pertinente, que los alumnos deben conocer, antes de iniciar el trabajo.
- 4.- **Los programas educativos complementarios que el establecimiento entregue a los alumnos** en horario de jornada escolar completa y otros que se agregarán a la asignatura correspondiente, llevarán evaluación .  
**Será un deber de los padres colaborar** en la asistencia de sus hijos al colegio, con el objeto de cumplir con el proceso educativo de nuestros alumnos.
- 5.- **Los alumnos con bajo rendimiento principalmente en las áreas de Lenguaje y matemática se les apoyará con talleres de reforzamiento y atención de psicopedagogía.** Los padres deberán colaborar en la asistencia de sus hijos e hijas y no faltar a clases ni a estos talleres gratuitos .
- 6.- **Si el profesor (a) estima que hay alumnos con dificultades emocionales que pudieran interferir en su desempeño escolar , serán asistidos por la psicóloga del establecimiento según protocolo establecido.**
- 7.- **El año escolar considerará :** calificaciones parciales, semestrales coeficiente dos y finales.
8. - **La calificación semestral** será el promedio aritmético de las calificaciones obtenidas durante el semestre, se expresará *con 1 decimal, sin aproximación.*
- 9.- **La calificación final** será el resultado aritmético obtenido en ambos semestres en cada asignatura y se expresará con 1 decimal, cuando corresponda.
10. **Promedio general anual:** corresponde al resultado global obtenido por el alumno en su año escolar, para este caso, se aproximará la última centésima 0.5 o más a la décima superior. Ejemplo:  $5.55 = 5.6$  /  $5.67 = 5.7$ .
- 11.- **Al término del año escolar el establecimiento entregará un certificado anual de estudios a aquellos estudiantes que hayan finalizado su año escolar (se exceptúan los alumnos retirados)**
- 12.- **El apoderado deberá** estar informado del riesgo de repitencia de su pupilo acreditándolo con su firma en la hoja de vida del alumno,**al término del primer semestre,y además durante el segundo semestre a más tardar en octubre.**

## 28. MEDIDAS DE EXCEPCIÓN: REFERIDAS A EVALUACIÓN

1.- El establecimiento otorga como último recurso al alumno y su familia, la siguiente oportunidad para no repetir el año escolar

**1.1.-Los alumnos de 5° a 8° año básico**, que al término del segundo semestre presenten como máximo dos (2) asignaturas con nota inferior a cuatro (4.0) y un promedio general inferior a cinco (5.0) incluídas las notas deficientes, tendrán la oportunidad de rendir sólo **una** prueba especial escrita. Cabe hacer presente que, la nota máxima que obtenga el alumno en dicha prueba, no superará el 4.0.

Si aún rendida esta prueba especial, el alumno obtuviere nota inferior a cuatro (4.0) se entenderá reprobado.

**Esta medida de excepción se otorgará solo una vez en el 2° ciclo, de 5° a 8° año básico y tendrá los siguientes requisitos y protocolos:**

**a.-** El alumno no podrá tener más de 4 (cuatro) anotaciones consignadas en el libro de clases por semestre, referidas a incumplimientos reiterados, mala conducta, desinterés en las clases de la asignatura que le permitiría una nueva oportunidad.

**b.-** El profesor jefe informará de este beneficio al apoderado, quien podrá solicitar por escrito, a la Coordinadora Pedagógica, en la segunda quincena de noviembre, hacer uso de esta medida de excepción, si el hijo (a) reúne las condiciones descritas.

**c.-** Cumplido lo anterior, el profesor de la asignatura remitirá a la Coordinadora Pedagógica el temario con los contenidos a evaluar quien los entregará personalmente al apoderado solicitante.

**d.-** El alumno beneficiado rendirá esta prueba especial, según calendario del colegio, una vez finalizadas las clases.

2.- El establecimiento, habiendo aplicado diversas estrategias para el cambio de conducta del alumno (a) y al no obtener los resultados esperados, se procederá a aplicar esta otra medida de excepción, que busca una vez más, la toma de conciencia del educando.

**2.1.-** Los alumnos y alumnas que transgredan reiteradamente las normas del Reglamento interno o manual de convivencia, existiendo registro de ello en su hoja de vida escolar y que den origen a las siguientes situaciones negativas:

**a.-** perjudicar su propio aprendizaje.

**b.-** perjudicar el aprendizaje de sus compañeros.

**c.-** faltar el respeto verbal y/o actitudinal hacia su profesor (a) y / o a sus pares.

**d.-** afectar con su comportamiento la sana armonía en los integrantes de la comunidad educativa.

Con estas faltas graves, gravísimas y otras señaladas en el reglamento interno, se procederá a la aplicación de las sanciones establecidas en el documento señalado. Este es sólo uno de los ejemplos de las posibles sanciones:

- Si es término de semestre, asistir sólo a rendir evaluaciones. (procedimiento entre el establecimiento y el ministerio de educación)

## 29. EVALUACIÓN : EN RELACIÓN A LOS EXÁMENES 7°- 8°

1. Serán eximidos de rendir examen, los alumnos de 7° y 8° año, cuyo promedio sea nota 6.0 en las asignaturas de lenguaje y/o matemáticas.
2. Los estudiantes deberán presentarse con uniforme completo, por ser ésta una instancia formal, de carácter solemne.
3. La ausencia al examen solo será acreditada por un certificado médico, para optar a la nota 7.0; al no contar con esta justificación, el alumno podrá obtener una nota máxima de 4.0, previa justificación del apoderado.
4. Estos exámenes serán administrados en el mes de diciembre, previo reforzamiento de una semana de los contenidos a evaluar, se enviará el temario para conocimiento de los apoderados como mínimo con siete días de antelación.
- 5.- En los exámenes se utilizará como estrategia de evaluación **solo la prueba escrita**, siendo éstas ponderadas con el **30%** del valor de la nota anual en las asignaturas de lenguaje y matemática.
- 6.-Los exámenes deben ser presentados a coordinación pedagógica del Establecimiento, una semana antes de ser aplicados a los alumnos.
- 7.-El profesor de la asignatura de lenguaje y matemática revisará estos exámenes el mismo día de ser rendidos y publicará los resultados al día siguiente, durante la tarde, en un lugar visible del colegio.
- 8.- Los dos días en que los alumnos rindan sus exámenes, se retirarán a media jornada para permitir a sus profesores revisar y evaluar estos procedimientos

## 30. ÁREAS Y FORMAS DE EVALUAR PROCESOS Y RESULTADOS

1. Los alumnos serán evaluados en las áreas cognitivas, motor, social y afectiva.
2. En el área afectiva – social se evaluará a través de un informe de personalidad, solo a los apoderados que lo soliciten
- 3.- Podrá haber además, una calificación semestral (libre disposición), a través de la apreciación del profesor, en relación a:
  - disposición demostrada por la asignatura
  - cumplimiento de tareasEsta calificación será sólo una en el semestre y por asignatura.
4. Algunos de los procedimientos de evaluación que empleen los profesores serán revisados en el plazo de una semana y entregado a los estudiantes adjuntándose al cuaderno de la asignatura que corresponda, donde el apoderado deberá firmar, tomando conocimiento de la calificación.
5. Será un deber del **profesor de asignatura** informar **oportunamente** al profesor jefe, de las notas obtenidas por los estudiantes.

6.- Las pruebas o trabajos una vez evaluados, deberán ser analizados y retroalimentados por el grupo curso, quedando como evidencia su registro, en el Leccionario y en el cuaderno de la asignatura.

7. Las fechas de pruebas o trabajos semestrales , junto con los temario, se enviarán al apoderado a través de circulares con la debida anticipación.

El profesor velará que estos temarios sean pegados en cada agenda escolar.

El apoderado avalará con su firma el estar en conocimiento de estas evaluaciones.

8. Los trabajos y actividades relacionadas con el proceso de aprendizaje, que requieran ser evaluados por el profesor, algunos de ellos no necesitarán ser comunicados al apoderado, ya que permitirán registrar y determinar las actividades de retroalimentación, en forma más inmediata.

9. Las actividades complementarias al currículo, como las presentaciones artísticas, se evaluarán en las **asignaturas que sean afines**, con una calificación 7.0 y con una calificación 4.0 a los alumnos que no asistan a la presentación final, habiendo participado de los ensayos.

10. Las calificaciones serán dadas a conocer a los apoderados, en las reuniones correspondientes, a través de informes escritos. En éstos se registrará la situación académica y conductual, cautelando así, que el estudiante alcance el nivel de desarrollo integral deseado.

Excepcionalmente, estos informes se entregarán en Inspectoría, cuando el apoderado se ausente a la reunión .

### **31. FECHAS EN QUE SE COMUNICARÁN LAS CALIFICACIONES**

Cada apoderado tomará conocimiento formal de las evaluaciones de su hijo(a) en las reuniones que se indican a continuación:

<b>Primer Semestre</b>		<b>Segundo Semestre</b>
1	4ta.semana de marzo (de Pre- K a 8° año)	1. 1ra.semana de octubre
2	1ra.quincena de mayo (de Pre- K a 8° año)	(de Pre- K a 8° año)
3	1ra. quincena de julio ( de Pre- K a 2° año)	2. 2da. Semana noviembre
4	2da .quincena de julio (de 3° a 8° año)	(de Pre- K a 8° año)

Estas calificaciones se entregarán en reuniones de apoderados, donde además se abordarán temáticas relacionadas con la vida escolar abordando temas acordes al curso y/o sus necesidades

### **32. ENTREVISTAS AL APODERADO**

1.-Durante el primer y segundo semestre, el profesor jefe citará al 100 % de sus apoderados para mantener una entrevista formal, con el objeto de obtener un mayor conocimiento del alumno, y a la vez, informar sobre el proceso escolar de su hijo (a) . el entrevistado avalará con su firma en la hoja de vida del alumno el contenido de la entrevista .

### 33. PAUTA PARA EVALUAR CUADERNOS POR SEMESTRE LENGUAJE- MATEMÁTICA, CIENCIAS, HISTORIA

#### PRIMER CICLO

<b>NOMBRE ALUMNO:</b> _____	<b>FIRMA APODERADO:</b> _____	
<b>CRITERIOS</b>	<b>PTJE IDEAL</b>	<b>PTJE. REAL</b>
1.- PTO. BASE.	1,0	
2.- FORRO	1,0	
3.- LETRA ORDENADA Y CUADERNO LIMPIO.	1,0	
4.- REGISTRO DE FECHA, TÍTULOS SUBRAYADOS	1,0	
5.- GUÍAS PEGADAS, PRUEBAS PEGADAS	1,0	
6.- DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.	1,0	
7.- PAUTA FIRMADA POR EL APODERADO.	1,0	
	<b>7,0</b>	

#### PAUTA DE EVALUACIÓN PARA CUADERNO DE CALIGRAFÍA

<b>CRITERIOS</b>	<b>PTJE IDEAL</b>	<b>PTJE. REAL</b>
1.- PTO. BASE.	2,0	
2.- TRANSCRIBE EL MODELO, CORRECTAMENTE	1,0	
3.- ESCRIBE FECHA.	1,0	
4.- MAYÚSCULAS CON ROJO.	1,0	
5.- ESCRITURA CON LÁPIZ GRAFITO.	1,0	
6.- SE OBSERVA UNA PROGRESIÓN EN LA ESCRITURA.	1,0	
	7,0	

#### TAREAS

1.- **Alumnos de primer y segundo año, con media jornada escolar.**

Si el profesor (a) considera necesario podrá destinar el envío de **una** tarea diaria al hogar, que no implique más de treinta minutos su desarrollo.

## 34. LISTAS DE COTEJO Y PAUTAS DE EVALUACIÓN

### PRIMER CICLO

#### LISTA DE COTEJO PARA RAMOS TÉCNICOS Y ARTÍSTICOS:

CRITERIOS	PTJE IDEAL	PTJE. REAL
1.- PTO. BASE.	2,0	
2.- ESTUDIANTE TRABAJA CON SUS MATERIALES.	1,0	
3.- CUMPLE CON LAS INSTRUCCIONES DEL DOCENTE.	1,0	
4.- LIMPIEZA, PROLIJIDAD, ELEMENTOS TÉCNICOS PROPIOS DEL TRABAJO.	1,0	
5.- TRABAJO HECHO EN CLASES.	2,0	
NOTA	7,0	

#### PAUTA PARA EDUCACIÓN FÍSICA.

CRITERIOS	PTJE IDEAL	PTJE. REAL
1.- PTO. BASE.	2,0	
2.- MUESTRA DISPOSICIÓN FRENTE AL EJERCICIO Y/O ACTIVIDAD A REALIZAR	1,0	
3.- RESPETA NORMAS DE SEGURIDAD.	1,0	
4.- CUMPLE CON LAS INSTRUCCIONES DEL DOCENTE.	1,0	
5.- REALIZA EJERCICIO SEGÚN CONDICIONES PERSONALES DEL ALUMNO.	1,0	
6.- SE PRESENTA CON ROPA APROPIADA (UNIFORME DEL ESTABLECIMIENTO)	1,0	
	7,0	

## 35. LISTAS DE COTEJO Y EVALUACIÓN:

### SEGUNDO CICLO

#### LISTA COTEJO PARA REVISIÓN DE CUADERNOS CIENTIFÍCO-HUMANISTA.

CRITERIOS A EVALUAR	PJE. IDEAL	PJE REAL
FECHA DE LOS CONTENIDOS	0,5	
SUBRAYADO Y MAYÚSCULAS	0,5	
PRUEBAS PARCIALES (PEGADAS) CORRECCIÓN DE ELLAS	1	
TAREAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS	2	
MATERIA AL DÍA	2	
FIRMA DEL APODERADO	1	
NOTA	7.0	

.....

FIRMA ESTUDIANTE

.....

FIRMA APODERADO

#### LISTAS DE COTEJO PARA MÚSICA , ARTE Y TECNOLOGÍA

INDICADORES	PJE. IDEAL	PJE. REAL
1. CUMPLE CON MATERIALES	1	
2. TRABAJA DE ACUERDO AL TEMA	1	
3. PROLIJIDAD Y BUEN USO DEL MATERIAL.	1	
4. TRABAJA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO	1	
5. RESPETA EL TRABAJO DE LOS DEMÁS	1	
6. ENTREGA TRABAJO FINALIZADO	2	
NOTA	7.0	

#### LISTA DE COTEJO PARA EDUCACIÓN FÍSICA

INDICADORES	PJE. IDEAL	PJE. REAL
1. EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL	2	
2. SE INTEGRA CON PUNTUALIDAD A LA CLASE	1	
3. PARTICIPA DE LA CLASE	1	
4. CUIDA DE SU INTEGRIDAD Y DE LOS DEMÁS	1	
5. DESARROLLA LOS EJERCICIOS, SEGÚN INDICACIONES.	2	
NOTA	7.0	

## **36. EN RELACIÓN A TAREAS PARA EL HOGAR. DE TERCER A OCTAVO AÑO BÁSICO.**

### **1.1.- Alumnos de tercer a octavo año, con jornada escolar completa.**

Si el profesor (a) considera necesario podrá destinar el envío de **una** tarea al hogar, a lo más tres veces en la semana y que implique como máximo, treinta minutos su desarrollo. Se exceptúan de esta norma las lecturas complementarias en Lenguaje y Comunicación.

Para conocimiento de los alumnos y profesores, se destinará un espacio destacado en la pizarra para el registro de tales actividades.

**El procedimiento a seguir para tareas pruebas y trabajos se encuentra detallado, en el protocolo designado para tal efecto.**

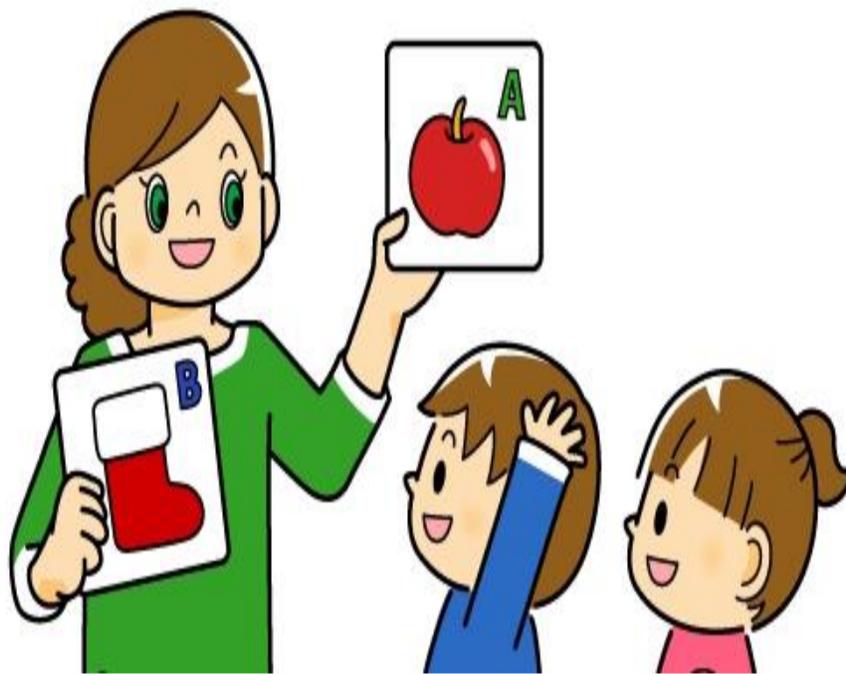
## **37. TEMÁTICAS A ABORDAR EN REUNIONES DE PADRES Y APODERADOS:**

- Objetivos prioritarios y metas del establecimiento
- Avances del Proyecto de Mejoramiento Educativo
- Rendimiento del curso
- Hábitos y técnicas de Estudios
- Derechos y deberes escolares
- Conductas inadecuadas y/o riesgosas
- Otros (bullyng, uso y control de los medios tecnológicos, etc.)
- Relevancia de una buena higiene personal
- Alimentación saludable
- Normas sociales, afectividad y sexualidad
- Charlas de apoyo psicológico para padres
- Normas de seguridad escolar
- Orientación para continuidad de estudios.
- Proyectos de cursos ...





# EDUCACIÓN PARVULARIA: ACCIONES PEDAGÓGICAS Y EVALUACIÓN



## Lema Institucional

*“Amor al trabajo,  
a la familia, y a la patria”.*

**Párvulos:**

Las educadoras enviarán el día viernes de cada semana lectiva, dos actividades o tareas, las cuales deberán ser presentadas el día miércoles de la semana siguiente.

## 1 . EVALUACIÓN CURRICULAR EN PÁRVULOS

La evaluación en los niveles de Transición I y II, es un proceso constante, sistemático y dinámico, que pretende la objetividad, a través de la cual se comparan las diferentes evidencias obtenidas en relación a los núcleos y ámbitos.

Los tipos de instrumentos que se utilizan para evaluar son:

- 1. Lista de cotejo o control:** consiste en un listado de indicadores o conductas específicas que consideran el logro o no de un objetivo determinado, **su medición es: SI - NO.**
- 2. El registro descriptivo:** se realiza en forma individual en base a una situación previamente determinada. Básicamente estos registros dejan constancia de un hecho significativo, protagonizado por el niño a través de una manera descriptiva y lo más objetiva posible.
- 3. Escala de apreciación:** en ella se describen a través de un listado de indicadores, aspectos de una cosa y /o conductas de un niño(a) en función de un objetivo planteado. Como forma de registro aporta más en el plano cualitativo, ya que en función a cada rasgo o conducta se presentan diferentes alternativas que señalan grados en que se puede dar una respuesta.

<b>1. SIEMPRE (S) 2. FRECUENTEMENTE (F) 3. POR LOGRAR (P.L ) 4. NO OBSERVADO (N.O.)</b>
---

Las evaluaciones se realizan de manera constante y son entregadas a los apoderados, formalmente durante el año.

Las evaluaciones que se realizan constantemente a los párvulos son dirigidas a todos los núcleos y con mayor relevancia a la comunicación, ya sea lenguaje oral, escrito y artístico. Así mismo, se da énfasis a la parte de relaciones lógico matemática.

- A través de la **observación diaria**, se realiza una labor preventiva con los párvulos, orientando oportunamente a los padres y apoderados, para la derivación a especialista, si fuese necesario y, así poder facilitarles el logro de las metas escolares.

# **CRONOGRAMA DE TRABAJO Primer semestre**

## *Unidades I Semestre*

### **Mes de Marzo**

Mis Vacaciones

Mi Colegio

Mi Familia y Comunidad

Mi Cuerpo

### **Mes de Abril**

Medios de Comunicación

Señales del Tránsito y día del carabinero

### **Mes de Mayo**

Mes del Mar

Día de la Mamá

### **Mes de Junio / Julio**

El invierno

Día del Papá

Evaluaciones

Vacaciones de invierno

## Unidades II Semestre

**Mes de Julio / Agosto**

Medios de Transportes

**Mes de Agosto/ Septiembre**

El Circo

Chile Nuestro País

La Primavera

**Mes de Octubre**

La Naturaleza

El Universo

**Mes de Noviembre**

Seres vivos y el ambiente

**Mes de Diciembre**

La Navidad

Evaluaciones finales

## CELEBRACIONES RELEVANTES DE PÁRVULOS

- Día de la mujer
- Semana Santa
- Día del alumno
- Día de la madre
- Día del padre
- Premiaciones y reconocimientos
- Convivencia de los alumnos
- Fiestas Patrias
- Semana del niño
- Día del maestro
- Aniversario del colegio
- Semana del Párvulo
- Día de la asistente escolar
- Día de los abuelos- apoderados
- Convivencia y regalos
- Graduación Kínder

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AL CURRÍCULO

- Taller de Arte
- Taller de Actividad Física
- Taller de Formación Valórica
- Taller de Computación
- Taller de Inglés
- Taller de Cocina

## INSTRUMENTOS EVALUATIVOS

Se utilizarán registros de observación.

1.- Listas de cotejo **SI o NO**

2.- Escalas de apreciación

### INSTRUMENTO 1 "EVALUACIÓN DE : DISERTACIONES

#### Lista de cotejo

INDICADORES NIÑOS	MANTIENE ENFOQUE EN EL TEMA	USA RECURSOS VARIADOS	RESPONDE A PREGUNTAS	VOZ Y EXPRESIÓN ADECUADA	ENTREGA ESTÍMULOS A SUS PARES

### INSTRUMENTO 1.1

#### EVALUACIÓN DE DISERTACIONES

##### Escala de apreciación

Crterios Indicadores Evaluativos	Siempre	Frecuentemente	Por Lograr	No Observ.
Expone en el día indicado				
Expresa claridad y comprensión del tema				
Manifiesta seguridad				
El recurso educativo (Cartel) utilizado fue novedoso, la información y/o imágenes acorde a la edad y necesidades de los niños/as				

**INSTRUMENTO 2: MENSUAL. “EVALUACIÓN TALLER DE COCINA”  
Lista de cotejo**

INDICADORES NIÑOS	TRAE MATERIALES PARA PREPARAR	TRAE VESTIMENTA DE COCINA	ELABORA RECETA	COMPARTE CON SU GRUPO	LIMPIA Y ORDENA

**INSTRUMENTO 3: : MENSUAL “EVALUACIÓN DE ARTE”  
Lista de cotejo**

INDICADORES NIÑOS	TRAE ELEMENTOS PARA CARACTERIZARSE U OTROS	UTILIZA RECURSO Y TIC EDUC.	ELABORA TRABAJOS PRÁCTICOS	CANTA	BAILA	RECITA

**ACCIONES DEL P.M.E. EN EDUCACIÓN PARVULARIA**

Se continuará trabajando en los proyectos de “Comprensión Lectora” y otros, en ambos Niveles parvularios, cuyas acciones son las siguientes:

“Comprensión Lectora”

- Lecturas pictográficas y no pictográficas
- Fichas de preguntas de comprensión lectora
- Uso y lectura de logos, etiquetas y carteles
- Reconocimiento y elaboración de textos auténticos (boleta, diploma, cuentos, tarjetas, carta, recetas, otras)
- Visitas pedagógicas
- Teatro en la Escuela (temáticas de afectividad, autocuidado y convivencia escolar)

“Cálculo Mental”

- Uso de Fichas
- Uso de Cuadernillos especiales